



ENGINEERING & MANAGEMENT TECHNOLOGY SAS

Nit: 9 0 0 9 5 5 8 1 9 8

CR 100 148 57 TO 11 OF 603

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Asunto: Respuesta a Requerimiento Examen de Forma – Expediente N° SD2025/0076501

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Signos Distintivos

En atención al Oficio No. 14539 del 29 de agosto de 2025, me permito dar respuesta a los requerimientos formulados en relación con la solicitud de registro de la marca MUSASG:

1. Respecto al color naranja (CMYK 0,74,100,0 – RGB 255,103,0 – #ff6700) consignado en la casilla de reivindicación de colores, manifiesto que excluyo dicho color de la reivindicación, toda vez que no corresponde a los colores presentes en el logo aportado en la solicitud.

2. Adicionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.2.5.5. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única, declaro expresamente que NO deseo reivindicar colores como característica distintiva de la marca. En consecuencia, la protección solicitada se entenderá respecto de la marca en cualquier combinación cromática.

Con lo anterior, doy por atendido el requerimiento efectuado.

Cordialmente,

Edwin Sánchez
Edwin Andrés Sánchez Perilla

CC 80759513

Representante Legal

ENGINEERING & MANAGEMENT TECHNOLOGY SAS